



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR.

Hemos recibido la Real orden que á continuación se inserta.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 3.ª—Negociado 1.º—Circular.

Ilmo. Señor:

Con esta fecha se dice á la Ordenacion de pagos de este Ministerio lo siguiente:

«He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) de la comunicacion de V. S. relativa á la conveniencia de convocar á nuevas elecciones de Habilitados del Clero por terminarse los poderes de los actuales en 30 de Junio próximo venidero, y en vista de las razones expuestas por ese Centro, S. M. ha tenido á bien disponer: Primero, que en el próximo mes de Abril se proceda á la eleccion de Habilitados por votacion general; en la forma prevenida en la Real orden de 20 de Octubre de 1855 y orden circular de 8 de Noviembre del propio año, á fin de que los nombrados puedan tomar posesion de sus cargos el dia 1.º de Julio siguiente: Segundo, que el Prelado de la Diócesis á que corresponda la capital de la provincia en que se perciban las obligaciones eclesiásticas, procure, de acuerdo con los demás Diocesanos de la provincia, que el Habilitado sea persona de apti-

=126=

tud y arraigo, y le exija la fianza que estime suficiente para garantizar los intereses que ponen á su cuidado las clases á quienes representa: Tercero, que los Prelados pongan en conocimiento de los Administradores diocesanos, y estos en el de la Ordenacion de pagos de este Ministerio, el nombramiento ó confirmacion de dichos Habilitados, y la cantidad que, en concepto de fianza personal y privada, les señalaren; y Cuarto, que los Habilitados se ajusten en el ejercicio de sus cargos, á las instrucciones vigentes, teniendo en cuenta que dependen de los Administradores diocesanos respectivos, los cuales en su calidad de Jefes responsables de la distribucion de las obligaciones eclesiásticas, amonestarán á los Habilitados morosos y les aplicarán si á ello se hacen acreedores, las multas y medidas coercitivas que marcan los reglamentos de Hacienda, pidiendo autorizacion en estos últimos casos, á la Ordenacion de pagos de este Ministerio, á fin de prestar á los Administradores el apoyo necesario por medio de la autoridad económica de la provincia, ó resolver lo que proceda.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo traslado á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Enero de 1880.—El Subsecretario, *Nicanor de Alvarado*.—Sr. Obispo de Leon.

En conformidad á lo dispuesto en el Real Decreto de 5 de Octubre de 1855 y Circular del Ministerio de Gracia y Justicia del mismo mes y año, de acuerdo con el señor Gobernador civil de esta provincia hemos señalado el dia 28 del próximo mes de Abril y la hora de las diez de su mañana para hacer la eleccion de Habilitado, á cuyo fin se reunirán los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia en el Palacio Episcopal.

Por tanto, y para que los interesados procedan con el debido conocimiento y acierto, tendrán presentes las reglas dictadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en la mencionada Circular de 20 de Octubre de 1855, y que se insertaron en el núm. 12, año 24 de este BOLETIN ECLESIÁSTICO correspondiente al Viérnes 24 de Marzo de 1876, las cuales deberán leerse en la Junta que ha de celebrarse en cada Arciprestazgo para la eleccion del encargado de representar al Clero del mismo.

Los Arciprestes nos darán cuenta de los que sean elegidos al efecto, quienes se presentarán en esta Ciudad el



27 provistos de la certificacion expedida por el Arcipreste ó presidente de la Corporacion eclesiástica ante quien hubiese tenido lugar el nombramiento; debiendo tener presente por último que en el caso de que pueblos que correspondan á un mismo Arciprestazgo perteneciesen á diferentes provincias, se ha de nombrar un comisionado por los partícipes de cada una de estas.

Leon 22 de Marzo de 1880.

† SATURNINO, OBISPO DE LEON.

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO.

Asociacion de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes
de esta Diócesi.

El dia 8 del corriente, falleció D. Hilario Castaño, Párroco de Villarodrigo de las Regueras; y habiéndose hecho constar que estaba inscrito en la Asociacion, y por certificado del señor Arcipreste del Partido que habia aplicado las Misas por los Socios difuntos, todos los Congregados celebrarán por él una Misa segun réglamento.

HA INGRESADO EN ELLA COMO SOCIO.

D. D. Eulogio Gonzalez Orejas, Párroco de Espinama.

PEREGRINACION AL PILAR.

Las fiestas de la peregrinacion á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, se celebrarán en la forma siguiente:

El 16 de Abril, dia de llegada de los peregrinos, aguardarán á estos en todas las estaciones de las vias férreas de esta ciudad, comisiones nombradas al efecto, encargadas de acompañarlos hasta la iglesia metropolitana de La Seo, que es la que está destina-

da para la reunion de todos. Desde aquí se dirigirán procesionalmente por las calles de D. Jaime, Coso y Alfonso I, al templo del Pilar, en el cual será recibida la peregrinacion por el Cardenal Arzobispo de esta diócesis acompañado de la residencia de aquel santo templo.

La gran basílica estará iluminada con igual profusion y magnificencia que lo estuvo el dia de su consagracion.

En este dia se celebrará misa de pontifical y tal vez se cante un *Te-Deum*, colocados los músicos en la gran capilla de la nave central.

En la tarde del mismo dia, en el cual se celebra precisamente la festividad de Santa Engracia, los peregrinos irán procesionalmente á visitar esta antiquísima Iglesia, en la que se conservan las reliquias ó Santas Masas de los innumerables mártires de Zaragoza.

El dia 17 se celebrará tambien misa solemne con sermón que pronunciará tal vez alguno de los prelados que vengan en peregrinacion, y por la tarde saldrá el magnífico Rosario del Pilar, aumentado todavia en magnificencia y esplendor, con los capítulos y estandartes de todas las parroquias de la ciudad.

El 18 por último se verificará la solemne procesion de fé de los peregrinos y habrá comunión general para cuantos quieran acercarse á la Sagrada Mesa á recibir el Pan Eucarístico:

Recordamos á los que piensen tomar parte en la peregrinacion que el dia 31 se ha de remitir la lista á la junta central. Es preciso por lo tanto que avisen inmediatamente, expresando la clase en que quieren ir y la estacion en donde han de tomar el tren.

Nuestro Ilmo. Prelado habia ofrecido en la peregrinacion Española á Lourdes que iría, Dios mediante, á la de Zaragoza, promesa acogida con entusiasmo por los Romeros y por la prensa Católica, y está dispuesto para verificarlo en cuanto terminen los ejercicios de oposicion á la Penitenciaria de la Catedral.

Ayer empezaron los ejercicios de oposicion á la Prebenda de Penitenciario, siendo siete los aspirantes.

Crónica religiosa

La semana penal ó de mortificación, la semana de la *xerophagia* ó de los alimentos secos, la semana de indulgencia, la semana mayor, la semana santa en fin, es la semana consagrada á los inefables y augustos misterios de la pasión y muerte de nuestro Redentor. Las estrechas columnas de este BOLETIN y la abundancia de otros originales no nos permiten entrar en la explicación del grandioso aparato de ceremonias tristísimas y á la vez solemnes que la Iglesia emplea para conmemorar los tormentos y las ignominias que sufrió por nosotros el Hombre-Dios. Mas nuestro silencio no tiene en esta ocasión gran importancia, porque poco ó nada podríamos decir, que no sepan ya nuestros ilustrados compañeros en el sacerdocio.

A pesar de lo desapacible del tiempo, vieronase muy concurridas las funciones religiosas, especialmente las celebradas en la Colegiata de San Isidoro y en la Catedral: en esta una brillante y bien dirigida orquesta contribuyó á aumentar la solemnidad de los cultos. Tambien los PP. Escolapios se esmeraron, como acostumbra, en tan venerables dias.

Empieza la semana santa en el Domingo de Ramos, que nos recuerda la entrada triunfante del Salvador en Jerusalem en medio de las aclamaciones entusiastas del mismo pueblo que habia de pedir la muerte de Jesús pocos dias despues. Su Señoría Ilustrísima hizo la bendición de las Palmas en aquel dia, ceremonia antiquísima, pues ya habia procesion de palmas y de ramos en tiempo de Constantino el Grande, esto es, en el siglo IV.

Tambien asistió el Sr. Obispo el miércoles santo á Laudes y al Miserere cantado á gran orquesta. El Prelado hizo la consagración de los santos óleos el Jueves Santo, revestido de ornamentos preciosos y acompañado de un numeroso clero al que dió el Pan Eucarístico en la misa que ofició de Pontifical. Tambien forma parte de las ceremonias augustas de aquel dia solemnísimo el lavatorio, como piadosa conmemoración del que hizo el Salvador en la última cena con sus Apóstoles. Sabido es que el Sumo Pontífice lava los pies á doce Presbíteros: los Sres. Obispos á doce pobres; y los Reyes de España continúan observando esta piadosa costumbre siguiendo el ejemplo de San Fernando. Despues asistió el Prelado á Maitines y Laudes que se cantaron con mucha pompa.

El Viernes Santo muy temprano visitó Su Señoría Ilustrí-

sima los monumentos, no habiendo podido verificarlo el dia anterior á causa de una no interrumpida lluvia. En seguida, asistió á los oficios, (siendo celebrante el M. I. Sr. Dean de la misma Catedral) y tambien á Laudes por la tarde.

Al dia siguiente, despues de haber administrado el sagrado Orden del Diaconado á seis Subdiáconos, estuvo en la misa solemne de la Catedral.

En estos dias de cristiano recogimiento, y de tierna devocion, la palabra divina halla mejor dispuestos los corazones, y no ha faltado, gracias á Dios, en nuestra ciudad tan saludable pasto espiritual. Además de las pláticas predicadas en las parroquias por sus respectivos Curas, fueron oradores los señores Dr. D. José Mazarrasa Rector del Seminario y Canónigo de la Catedral, Lic. D. Juan Mezquita, Arcipreste de la misma, R. P. José Doñate Rector del Colegio de las Escuelas Pias y otro P. del mismo colegio, encargados respectivamente de los sermones del Mandato en la Catedral, de la Pasion de N. S. J. en la misma, del Encuentro en Santa Marina y de la Soledad de Nuestra Señora en Santa Nona; todos estuvieron á gran altura en el desempeño de sus asuntos, cautivando cristianamente la atencion de los fieles. Lo mismo podemos decir de los señores D. Braulio de Santiago Presbítero, Dr. D. Tadeo Ortega Magistral de la Catedral y D. Juan Sanchez canónigo de la de San Isidoro, que ocuparon la cátedra del Espíritu Santo en la Real Colegiata el primer dia de Pascua, en la Catedral el segundo, y en la parroquial de San Marcelo el tercero.

Como verian nuestros lectores en el número anterior Su Señoría Ilustrísima habia anunciado que daría la Bendicion Papal con indulgencia plenaria en el primer dia de Pascua, despues de la Misa solemne de la Catedral: con este motivo se acercaron muchísimos fieles á la sagrada Mesa, previa la purificacion de su conciencia en el Santo Tribunal de la confesion, requisitos precisos para ganar aquella gracia extraordinaria. Nuestro amantísimo Prelado aprovechó la excelente ocasion que le ofrecía la concurrencia numerosa que acudiera á recibir la Bendicion Papal para dirigir á su querido pueblo una exhortacion instructiva y llena de uncion evangélica, en la que probó claramente la verdad de la resurreccion de N. S. Jesucristo, y pasando despues á las aplicaciones prácticas, segun acostumbra Su Señoría Ilustrísima en sus discursos, expuso las verdaderas disposiciones que se requieren para resucitar de la muerte del pecado á la vida de la gracia, conforme á la doctrina del Apóstol.

Despues asistió el Prelado á Laudes y Laudes que se cantaron con mucha pompa.

Santas Misiones en Monasterio de Vega.

No pudiendo publicar íntegra una interesante carta del digno Párroco de la misma Villa D. Valentin Rodríguez, nos limitamos á extractar de ella las noticias de mayor importancia.

El 12 de este, salieron de Castifalé con dirección á Monasterio los infatigables PP. Azcoitia y Cortijo de la Compañía de Jesús á quienes preparaba el Señor nuevos y abundantes frutos de salud espiritual en la Santa Mision de la expresada Villa, habiendo predicado tambien la palabra divina con resultados satisfactorios al pernoctar en Izagre, de paso para Monasterio de Vega.

Cada dia de Mision era más numerosa la concurrencia hasta el punto de haber sido preciso predicar en la plaza, no obstante la gran capacidad del templo del suprimido convento. Era un espectáculo edificante ver el orden y devocion de las procesiones de los pueblos de Melgar de Abajo, Sahelices é Izagre presididas por los respectivos Párrocos y en las que se cantaban los piadosos versos de la Santa Mision. Ni la distancia de una legua, ni las labores agrícolas propias de la estacion retraian á los habitantes de aquel afortunado país en el que se considera la salvacion del alma como el único negocio necesario al cual han de subordinarse los demás.

Todos los Sres. Párrocos de los citados pueblos y de otros inmediatos se mostraron excelentes auxiliares de los PP. Misioneros especialmente para la administracion de los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la Comunión. Y ciertamente que fueron bien necesarios los celosos operarios en aquel campo místico de abundante mies, habiéndose acercado á la sagrada Mesa mil trescientas sesenta personas.

El recibimiento que se habia hecho á los PP. no pudo ser más entusiasta; pero en la despedida abundaron las demostraciones de afliccion y de pena. En todas partes sucede lo mismo: los sabios y virtuosos hijos de Loyola, al mismo tiempo que inspiran en el ánimo sentimientos morales y religiosos, cautivan el corazon con su ejemplo edificante y trato afectuoso.

Las Autoridades municipales, las locales y todos los individuos de los Municipios se condujeron dignamente y cual corresponde á representantes de un país que se gloria de ser católico.

La carta concluye dando fervientes gracias á Dios, á nuestro Prelado y á los PP. Azcoitia y Cortijo por los inapreciables beneficios de las Santas Misiones.

NUEVAS MISIONES.

Nuestro Ilmo. Prelado ha conseguido que vengan á misionar tambien en esta Diócesi dos PP. Dominicos del convento de Corias (Asturias), los cuales llegarán, Dios mediante, el ocho de este mes. Muchos son los pueblos que solicitan la especialísima gracia de las Misiones, sin que sea posible atender á todos á la vez. Mas, conserve Dios la vida del Sr. Obispo, y á todos dejará complacidos, como lo desea vivamente.

ALBUM DE PREDICADORES.

Coleccion selecta de Sermones y Panegíricos originales del Presbítero Lic. D. Vicente Catalina, Prelado Doméstico de su Santidad, Misionero Apostólico, Canónigo y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Calahorra y la Calzada.

Esta obra, recomendada por varias revistas religiosas de la mayor importancia y por los *Boletines Eclesiásticos* de Toledo, Tuy, Lugo, Badajoz, Calahorra, etc. etc., contiene tres sermones para cada semana de Cuaresma, algunos panegíricos y varios sermones morales, formando un total de treinta y ocho discursos. Su adquisicion es facilísima para cuantos la deseen, pues que se remitirá, franco el porte, mediante el envío de una libranza de veinte reales ó el recibo de haber celebrado, ó comprometerse á celebrar cinco Misas.

VIA SACERDOTALIS.

Esta obrita del mismo autor, en 16.º, se remitirá mediante el envío de cuatro reales ó el recibo de una Misa.

Todos los pedidos á su autor en Calahorra.